

DGA-2022-12-41227



REPÚBLICA DOMINICANA

# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.  
DIRECCION GENERAL  
ADMINISTRATIVA

2022 DIC 29 PM 2:53

RECIBIDO  
POR: LDLC

UAP-2022-12-36369



Señora  
**Bilbania Batista**  
Directora General Administrativa  
**Luis Mora Guzmán**  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
Sus Despachos. -

Santo Domingo, D. N.  
21 de diciembre de 2022-

Distinguidos directores:

Por medio de la presente, se les comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, de fecha 18 de febrero del 2019, que se **acogió** el oficio DGA-2022-12-41227 de fecha 20 de diciembre de 2022, suscrito por la *Sra. Bilbania Batista*, en su indicada calidad, anexo, contentivo del oficio DCSC No. 825-2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, suscrito por la *Sra. Awilda Blanco Castillo*, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, referente a la **compra de materiales eléctricos**, descritos en el referido oficio, para ser utilizados en las labores que se realizan en la sede central y sus dependencias, en virtud de que dicha solicitud supera el umbral de compras; **por lo que se les autoriza proceder al Comité de Compras y Contrataciones realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

**Román Andrés Jáquez Liranzo**  
Presidente



RAJL/JAPR  
YR/lg/jm3

Cc: *Sra. Awilda Blanco Castillo*, Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento en Compras.



FO 01(PRO-UAP-01) 01